FUNDACIÓN TIERRA Y HOMBRE

NIT 900460564-1

Enero 13 de 2020 **FTH-CTAT06-2019**

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Fundación Tierra y Hombre, hace constar que **Paola Nohemi Aguirre López,** identificada con cédula de ciudadanía N° **43.553.681**, ASISTIÓ y APROBÓ el curso teórico práctico "***Resolución 1885 del 17 de junio de 2015, capacitación y entrenamiento para auxiliares de tránsito de obras en vías, y actualización en el Manual de Señalización Vial***." Realizado en la ciudad de Medellín, los días 20 y 21 de julio de 2019, con una Intensidad de 24 horas presenciales impartidas con el siguiente contenido:

CONTENIDO DEL CURSO TEÓRICO PRÁCTICO:

- Introducción y sensibilización
- Video Seguridad vial
  Objetivos: Desarrollo de habilidades en la identificación, evaluación y comunicación del riesgo. Importancia de los valores humanos e Importancia de seguir instrucciones: "El que sigue instrucciones no se equivoca"
  Relaciones interpersonales, dignidad y derechos humanos, Manejo del estrés y de las emociones y su efecto en la seguridad vial.
- Taller por grupos y Socialización
- Manejo de riesgos - Reglamentación sobre el transporte de mercancías peligrosas. Pictogramas
- Simulacro para la validación de conocimiento
- Aspectos normativos y legales sobre tránsito y seguridad vial
- Código Civil: Responsabilidad civil contractual y extracontractual. Código Penal (culpa y dolo)
- Constitución Nacional
- Código Nacional de Tránsito Terrestre - Ley 769 de 2002
  - Disposiciones Generales
    - Principios
    - Definiciones
    - Autoridades
  - Régimen Nacional de Tránsito
    - Vehículos
    - Seguros y responsabilidad
    - Placas
  - Normas de Comportamiento
    - Reglas generales y educación en el tránsito
    - Peatones
    - Conducción de vehículos
    - Ciclistas y motociclistas
    - Trabajos eventuales en vía pública
    - Protección ambiental
    - Clasificación y uso de las vías
    - Límites de velocidad
    - Procedimientos de control de tránsito
    - Sanciones por incumplimiento de las normas de tránsito

Calle 48 D N° 65 A - 15 Interior 202 Medellín, Colombia.
(57+4) 3667992 - (57) 310 4506595
fundacion@tierrayhombre.com
www.tierrayhombre.com

- Actuación en caso de embriaguez
- Sanciones especiales

- Conocimientos técnicos especiales
  - Factores que intervienen en el tránsito, identificación, estudio, importancia, interrelación entre ellos e Importancia individual e integrada para la prevención de accidentes de tránsito.

- Señalización vial
  - Señales de tránsito
  - Tipos de señales
    - Horizontales
    - Verticales
      - Señalización permanente
      - Señales Temporales o Transitorias
    - Dispositivos para la canalización del tránsito vehicular y peatonal
    - Dispositivos luminosos
    - Dispositivos manuales
    - Otros dispositivos para la regulación de tránsito
    - Especificaciones técnicas
  - Plan de Manejo de Tránsito –PMT
- Ejercicios prácticos
- Evaluación final

NOTA IMPORTANTE: En la Resolución 1885 del 17 de junio de 2015 se establece que *"todas las personas, cuyas acciones afectan el control temporal del tránsito deben recibir entrenamiento adecuado, desde el nivel superior del personal administrativo hasta el personal de campo, incluyendo los auxiliares de tránsito."*

...4.10.5.2. Auxiliar de Tránsito. En el sistema de control PARE / SIGA el Auxiliar de Tránsito es responsable de la seguridad de los usuarios de la vía, por lo que debe ser seleccionado cuidadosamente, debiendo cumplir, a lo menos, con los siguientes requisitos:

a. Debe haber terminado mínimo el ciclo de educación primaria. (*)
b. Haber aprobado una capacitación y entrenamiento con certificado físico que lo habilite como Auxiliar de Tránsito para obras en vías.
c. Poseer buenas condiciones físicas y visión y audición compatibles con sus labores a desarrollar, aceptándose que estos aspectos puedan estar corregidos por dispositivos tales como lentes o audífonos.
d. Contar con aptitudes adecuadas de comportamiento ciudadano.
e. Debe tener sentido de responsabilidad por la seguridad de los transeúntes y ser capaz de reconocer situaciones peligrosas...

(*) La asistente **Paola Nohemi Aguirre López**, comunica cumplir con el requisito del ítem a), para la labor como Auxiliar de Tránsito. Cualquier información adicional o validez de la presente, solicitamos nos contacte y estaremos atentos a suministrarla.

Se expide el día 13 DE ENERO DE 2020

FUNDACIÓN
TIERRA Y HOMBRE
Nit.-900.460.564-1

BIBIANA FARLEY ARBELÁEZ ALVAREZ
Directora Ejecutiva
(57) 300 781 1980

NOTA IMPORTANTE: Para validar éste documento, solicitamos el contacto por nuestros medios de comunicación y los siguientes datos: código FTH-CTAT06-2019, nombre completo y documento de identidad del participante.

FUNDACIÓN TIERRA Y HOMBRE
NIT 900.460.564-1

CERTIFICA QUE

Paola Nohemi Aguirre López

Cédula de ciudadanía N°
43.553.681

ASISTIÓ y APROBÓ

El curso teórico práctico **"Resolución 1885 del 17 de junio de 2015, capacitación y entrenamiento para auxiliares de tránsito de obras en vías, y actualización en el Manual de Señalización Vial"**

Realizado el 20 y 21 de julio de 2019
Intensidad de 24 horas
Medellín – Colombia

De acuerdo a la normativa Resolución 1885 del 17 de junio de 2015 y al Manual de Señalización Vial 2015. Ítem 4.10.5.2.
El asistente como Auxiliar de Tránsito, **comunica cumplir** con el requisito del punto a:
"a. Debe haber terminado mínimo el ciclo de educación primaria."

BIBIANA FARLEY ARBELAEZ ALVAREZ
Directora Ejecutiva

NOTA IMPORTANTE: *Para validar éste documento, solicitamos el contacto por nuestros medios de comunicación y los siguientes datos: código CTAT06-19, nombre completo y documento de identidad del participante.*